

Denominación del Título	Máster Universitario en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información está disponible aunque podría mejorarse la presentación de algunos aspectos y el acceso a otros. Se sugiere para facilitar su lectura indicar de forma resumida los objetivos del título y describir las competencias del mismo en otro enlace. Asimismo se recomienda sintetizar la información relativa al perfil de egreso y al de ingreso, que está más detallada que la facilitada en la memoria de verificación

Pero no se encuentra la documentación oficial del título.

Dimensión 2. El estudiante

Se recomienda sistematizar y resumir la parte pública de las guías docentes, convirtiéndola en un extracto de la estructura del plan de estudios para que la presentación del plan de estudios sea más accesible y clara.

La información desplegada del plan de estudios está dispersa entre la contenida en las guías docentes y la alojada en una página general de la Universidad, como es el calendario de exámenes. También se echa en falta en algunas materias el despliegue temporal de las mismas, su carácter, cómo se organiza la metodología docente a emplear, bibliografía, etc.

Dimensión 3. El funcionamiento

No está disponible la información relativa al sistema interno de garantía de calidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se aporta información sobre la tasa de rendimiento y la tasa de eficiencia y se incluye algún indicador más como la "tasa de evaluación" y la "tasa de reconocimiento". Pero se recomienda aportar datos sobre la tasa de graduación y abandono, al ser relevantes para realizar un adecuado análisis del funcionamiento del título. Por otra parte, la memoria verificada corresponde a un expediente de procedimiento abreviado tipo I, por lo que no se puede realizar el análisis de la evolución de los mismos.

Además, en la memoria de título se fijaban 60 plazas de nuevo ingreso y el total de estudiantes matriculados en el curso ha sido de 103. Se debería indicar este

incremento mediante una modificación.

Madrid, a 20 de septiembre 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken